



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 AGO 2022

Expte. N° 21.103/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 090-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ, DNI N° 35.772.263, en un cargo de Auxiliar Docente – 13:30 horas de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, turno mañana del citado Instituto, a partir del 1° de junio de 2022.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

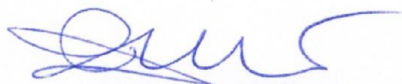
ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 090-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ, DNI N° 35.772.263, en un cargo de Auxiliar Docente – 13:30 horas de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, turno mañana del citado Instituto, a partir del 1° de junio de 2022, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1016-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 01 de junio de 2022

Expediente Nº 21.103/21.-

RESOLUCIÓN Nº 090-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 120-2021 - I.E.M., por la cual se designa en carácter de SUPLENTE a la Prof. Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ, DNI 35.772.263, en un cargo de Auxiliar Docente - 13:30 horas de la asignatura EDUCACION FISICA, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Irma Teresita Pedernera Cruz, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resolución Rectoral Nº 1421/21.

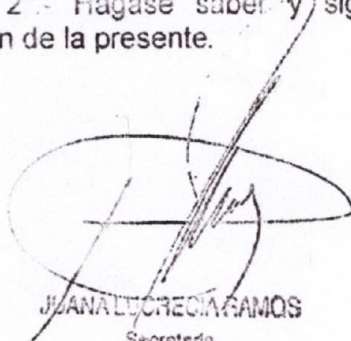
Que la Prof. PEDERNERA CRUZ se reintegró a su cargo en el día de la fecha, conforme lo dispone la Resol. Nº 089-2022 - IEM, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Prof. Barboza López.

POR ELLO:

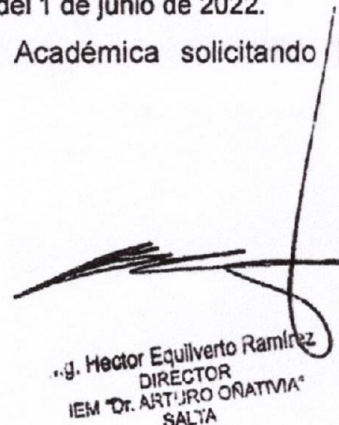
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERENDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Iris Soledad BARBOZA LÓPEZ, DNI 35.772.263, en un cargo de Auxiliar Docente - 13:30 horas de la asignatura EDUCACION FISICA, turno mañana de este Instituto, a partir del 1 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría

I. E. M. - SALTA


Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA